



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105039202100158 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ABOLEDA
DEMANDADO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

FECHA DE SENTENCIA: 05 DE AGOSTO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA
POR EL JUZGADO 39 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105022202100557 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CRISTIAN FELIPE FAJARDO RAMÍREZ
DEMANDADO: JAZZPLAT COLOMBIA S.A

FECHA DE SENTENCIA: 05 DE AGOSTO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105023201900710 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARÍA DEL CARMEN ARÉVALO DE LÓPEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE JULIO DE 2022
DECISION: REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105023202100090 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: YENCY LORENA BASANTE VARGAS
DEMANDADO: SOLASERVIS SAS y ACTISAS

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE JULIO DE DE 2022
DECISION: ADICIONAR- CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGADO 23 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105023202100545 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARTHA LILIANA CARREÑO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE JULIO DE 2022
DECISION: MODIFICAR- CONFIRMAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGDO 23 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
ECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105022202000053 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARÍA ANATILDE DEL ROSARIO BUSTOS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE JULIO DE 2022
DECISION: MODIFICAR LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGDO 22 LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

MAGISTRADO PONENTE: EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*